Esteban Prat — Federico Rey

Eusebio Sánchez

El secretario accidental

Antonio Ortega

Por mi ausencia

José Ribot

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
C. Ventura
D. Castells
J. Manito
F. Ros
E. Prat
F. Campa

En el pueblo de Mollet a los diez y siete de Abril de mil novecientos diez y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribot Tal guera y asistencia de los Concejales del margen se reunió el Ayunt.o en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma a las 11'04 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Ventura expuso la conveniencia de llegar a un acuerdo entre los Sres. Concejales para modificar las horas ó días de sesión ya que en la forma en que vienen celebrándose le origina a él y otros graves perjuicios. La presidencia le contesta que no tiene en ello inconveniente, pero que ultimamente tratar de este asunto en otra sesión que se halleu presentes mas Señores Concejales. El Sr. Ventura se manifiesta conforme con lo enunciado por el Sr. Presidente, ordenando éste pasar a la orden del dia con lectura de un oficio de la Delegación de Hacienda referente a los créditos que pueda este Ayunt.o tener contra el Estado por cuya reclamación concede un plazo de tres meses a contar desde el 15 de Mayo último y subsiguiente lectura de una circular del Abogado de Madrid D. Isidro Mellado quien se ofrece a practicar la nueva

ria liquidación y cobro de lo que corresponda á este Ayunt.; y la Corporación enterada, acuerda dirigirse al expresado Sr. Mallado para que tenga á bien manifestar la cantidad que por todos conceptos debe percibir este Ayunt.º y condición bajo las cuales se encargaría de gestionar lo necesario hasta que este Ayunt.º ingrese ó perciba lo que por tales conceptos le corresponde.

Y no habiendo mas asuntos á tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión á las 11'15 de la que se extiende la presente acta en la que se han contar la no asistencia á la misma de los Concejales Srs. Coll, Monto y Anglada, la que leida firman los concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico

José Bilas  Federico Ros

Esteban Prat  Esteban Mateo

Vicente Arroyo  Vda. Alsina

Delegación y Recibos: como en este dia 24 de Abril de 917, no ha podido este Ayunt.º celebrar su sesión de hoy por falta de Concejales

En el pueblo de Mollet a los veinte y seis de Abril de mil novecientos diez y siete, previo